



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0812-2020-UNAP  
Iquitos, 02 de septiembre de 2020

**VISTO:**

El Oficio N° 247-2020-FIQ-UNAP, presentado el 28 de agosto de 2020, por la decana (e) de la Facultad de Ingeniería Química, sobre ratificación de la Resolución del Consejo de Facultad N° 002-2020-FIQ-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Asamblea Transitoria N° 017-2016-AUT-UNAP, del 5 de julio de 2016, se resuelve reconocer entre otros a doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, como decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Roger Ángel Ruiz Frías, como decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, a don Tedi Pacheco Gómez, como decano de la Facultad de Ciencias Forestales, a doña Carmen Díaz de Córdova, como decana de la Facultad de Enfermería, a don Carlos Alberto García Cortegano, como decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y a don Hugo Emerson Flores Bernuy, como decano de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo del 6 de julio de 2016 al 5 de julio de 2020;

Que, mediante oficio de visto, doña Maritza Grandez Ruiz, decana (e) de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), solicita al rector ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 002-2020-FIQ-UNAP, del 25 de agosto de 2020, que resuelve encargar la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Química, a doña Maritza Grandez Ruiz, profesora principal a dedicación exclusiva, identificada con DNI 06517177, a partir del 06 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020;

Que, dicha decisión fue tomada en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, realizada el 25 de agosto de 2020;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 002-2020-FIQ-UNAP, del 25 de agosto de 2020, de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Química, de doña Maritza Grandez Ruiz, profesora principal a dedicación exclusiva, identificada con DNI 06517177, a partir del 06 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020 "

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), para los fines correspondientes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL